

# Lineamientos para el envío de resúmenes de Trabajos Electrónicos

Fecha límite para el registro de resúmenes

**17 de noviembre de 2019**

La finalidad del resumen es que el lector comprenda la naturaleza del trabajo electrónico y conozca los principales resultados y conclusiones derivadas de los datos que se presentan en el mismo. Un buen resumen motivará al lector a revisar el trabajo completo. Debe ser preciso y conciso. Debe enunciar claramente los objetivos y el contenido del trabajo, ajustándose a las instrucciones que para cada categoría se exponen adelante. No se aceptarán resúmenes insuficientes ni los que se aparten del siguiente instructivo:

- ✓ Se aceptan resúmenes en español.
- ✓ El resumen completo no debe exceder a 2,000 caracteres.
- ✓ Escribir a espacio sencillo. No dejar espacios blancos o libres entre párrafos.
- ✓ No utilizar gráficos ni figuras en el resumen.
- ✓ Usar las abreviaturas usuales si correspondiere. Colocar entre paréntesis las abreviaturas especiales, cuando se les mencione por primera vez en el texto frente al término completo que se desea abreviar.
- ✓ Hacer una revisión cuidadosa de los datos proporcionados del autor y de los coautores debido a que se toma en consideración para la elaboración de las constancias y una vez recibido no habrá cambios.

Las cuatro categorías se desarrollarán bajo los siguientes criterios:

## **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:**

**Objetivo:** Enunciado claro del objetivo preciso o la interrogante (hipótesis), que motivó la investigación. Si hubo más de un objetivo, indicará el principal y sólo los secundarios necesarios.

**Material y Métodos:** Describir el diseño básico del estudio, los pacientes y los materiales utilizados, los criterios de inclusión: aleatorio, no aleatorio, doble ciego, controlado, prospectivo o retrospectivo, los criterios para comprobación y los métodos estadísticos aplicados.

**Resultados:** Exponer los principales resultados obtenidos y su expresión estadística.

**Conclusiones:** Describir la relevancia de los hallazgos apoyados en los datos obtenidos, la importancia del estudio y sus aplicaciones clínicas directas o la necesidad de estudios adicionales para aclarar la hipótesis. Deben proporcionar resultados de estudios clínico-radiológicos, epidemiológicos, o de investigación en animales o en temas básicos o clínicos de métodos de imagen o variantes metodológicas de procedimientos establecidos que aportan información nueva y personal sobre el tema.

## **TRABAJOS DE REVISIÓN DE TEMAS:**

**Objetivo:** Enunciar el objetivo primordial de la presentación en relación con el diagnóstico, pronóstico, prevención o tratamiento del problema que se analiza.

**Fuente de datos:** Procedencia de expedientes revisados, restricciones de tiempo, bases de datos consultadas, índices, referencias bibliográficas, restricciones de idioma o fechas consultadas, etc.

**Selección de estudios:** Criterios aplicados para seleccionar los pacientes y los materiales, la revisión de los estudios, por uno o varios revisores, a ciegas, o por consensos.

**Conclusiones:** Precisar las principales que derivan del ámbito de la revisión. Puede sugerirse la necesidad de nuevos estudios.

La finalidad es examinar el conocimiento que se tiene sobre el tema a tratar, o analizar los resultados publicados en la literatura por otros autores y la propia para actualizar al lector sobre el tema.

## **HISTORIA Y EDUCACIÓN:**

Estos trabajos podrán desarrollarse en un formato libre.

Explicar la trascendencia del trabajo y como influirá en la educación de los médicos radiólogos y residentes. Exponer cual es la importancia histórica del tema o personaje presentado. Los temas históricos y de enseñanza podrán desarrollarse con texto libre.

## **CASOS CLÍNICOS:**

Para que un caso clínico-radiológico sea aceptado, **EL DIAGNÓSTICO DEBE ESTAR COMPROBADO** por alguno de los siguientes métodos: anatomopatología, histología, citología, pruebas biológicas específicas, evolución clínica, etc.

**Introducción:** Señalar la razón por la que fue seleccionado el caso clínico radiológico.

**Resumen de la historia clínica:** Datos clínicos y de laboratorio relevantes, estudios de imagen y terapéutica utilizados y método con el que se comprobó el diagnóstico.

**Conclusiones:** Destacar la contribución al conocimiento del problema y/o del procedimiento de imagen utilizado.

Estos tienen interés para el lector cuando:

Ilustra y refrescan el conocimiento acerca de la entidad poco frecuente o desconocida en el país.

Aportan nuevos conocimientos o signos radiológicos no descritos de la enfermedad.

Refieren el empleo de nuevos métodos de diagnóstico por imagen o modificación en el empleo de una técnica radiológica.

Contienen una variante de los cuadros clínicos o signos conocidos en el diagnóstico.

**LA FECHA LÍMITE DE ENVÍO DEL RESUMEN ES EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Una vez recibido el resumen el Comité de Selección dará respuesta por vía electrónica a más tardar la **primer semana de diciembre** sobre la aceptación o declinación de su presentación, y se le indicará el grupo o categoría en el que el trabajo será demostrado. De no recibir notificación en este periodo, favor de comunicarse a la SMRI a los teléfonos 5584-7715, 5584-2761 ó al correo electrónico [electronicos@smri.org.mx](mailto:electronicos@smri.org.mx).

### **CESIÓN DE DERECHOS**

Con el envío del resumen usted está autorizando que en caso de ser aceptado el trabajo, éste sea publicado en la página Web de la Sociedad.